



## Programa Escuelas Conectadas

### WIFI en el centro



#### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa **Escuelas Conectadas** tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realiza gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es, y la Consejería de Educación de Castilla Y León.

El Programa debe realizar las siguientes actuaciones en los centros docentes:

- Acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida.
- Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.



#### PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA RED WI-FI DE "ESCUELAS CONECTADAS"

Se dispone de cuatro redes WI-FI:

- **CED\_ADM**, para el equipo directivo y personal de administración.
- **CED\_DOCENCIA**, para el profesorado.
- **CED\_INTERNET**, para el alumnado, personal no docente y cualquier usuario de la red educativa de la JCyL.
- **CED\_INVITADOS**, para usuarios externos a la comunidad educativa de Castilla y León (ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro, etc.). Es necesario que el equipo directivo solicite con antelación credenciales de acceso para el usuario concreto.

Es importante tener en cuenta que:

- La conexión a la WIFI para cualquier colectivo (profesorado, alumnado y personal de administración) requiere **un usuario y contraseña personal**. Se



usarán como tales la cuenta de correo corporativo de Educación (**xxxxxx@educa.jcyl.es**) y su contraseña correspondiente.

- La conexión a la WIFI es personal, por lo que **NUNCA** se deben guardar las contraseñas de acceso a la WIFI en dispositivos compartidos por varios usuarios (por ejemplo PCs de profesores en aulas, portátiles del centro, etc.). Además, **al terminar de usar un dispositivo compartido se debe cerrar la sesión del usuario o apagar el equipo**. Así mismo, debe recordarse al alumnado que usa dispositivos compartidos que debe proceder del mismo modo.
- La separación de la conexión en estas redes responde a motivos de seguridad, y es importante que cada colectivo use la red que le corresponde según la tarea que esté realizando (administración, docencia, etc.), para evitar accesos no autorizados a la información del centro o del profesorado.
- Un mismo usuario podrá tener hasta 2 dispositivos conectados simultáneamente a cada red y acceso a una o varias de las redes WI-FI según su perfil de usuario.



#### RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS DE ALUMNADO Y PROFESORADO

#### RECUPERACIÓN DE CUENTAS DE ALUMNADO

- Para **alumnado de menos de 14 años**: Lo pueden recuperar los padres entrando al [portal educa.jcyl.es](http://portal.educa.jcyl.es) con sus datos de acceso (que son los que les valen para consultar también notas por la aplicación InfoEduca del portal).
- Para **alumnos de 14 o más años**: Lo pueden recuperar ellos mismos desde el [portal educa.jcyl.es](http://portal.educa.jcyl.es), siempre y cuando estén correctamente dados de alta, con su DNI e email de recuperación correcto.
- Desde la secretaría del centro educativo, se apoya al alumnado y a las familias para la recuperación de las contraseñas.

#### RECUPERACIÓN DE CUENTAS DE PROFESORADO

Pueden recuperarlas ellos mismos desde el [portal educa.jcyl.es](http://portal.educa.jcyl.es), siempre y cuando estén correctamente dados de alta, con su DNI e email de recuperación correcto. Si no dispusieran de “email de recuperación”, el equipo directivo del centro debería de establecerlo para ellos desde el portal de educación.